

A.C.N. DE P.

AÑO XXI

15 de octubre de 1945

NUMERO 358

La XXXII Asamblea General acuerda que la A. C. N. de P. formule una declaración de principios públicos cristianos aplicados a las circunstancias presentes de España

GRAN CONCURRENCIA DE ASAMBLEISTAS. - EL COLEGIO MAYOR DE SAN PABLO. ACTUALIDADES INTERNACIONALES. - ELECCION DE CINCO CONSEJEROS. INTERVENCION DE DON ANGEL HERRERA

El tema general de los Círculos de Estudio será: "Los principios públicos cristianos según la mente de Pío XII".--Se publicarán los discursos del Presidente. - Se convocará la Asamblea de Secretarios en mayo, en Madrid. Una conclusión sobre Pax Romana

El Presidente pidió en su discurso mayor intervencióndel elemento sacerdotal. - "No basta para ser propagandista la práctica de las cuatro virtudes cardinales." - "En casos de prosperidad, si no tenéis cruz, fabricáosla." "Buscad en la cantera universitaria los futuros propagandistas, manteniendo la personalidad de los Centros y organizando actos públicos." - "El momento de ahora es de los que, si se pierden, merecen ser llorados." Evocación de los apóstoles dormidos.

Con gran concurrencia de asambleistas se celebró el domingo día 9 de septiembre la XXXII Asamblea General de la Asociación.

Presidió la Asamblea el presidente de la A. C. N. de P., don Fernando Martín-Sánchez Juliá, al que acompañaban el ex presidente don Angel Herrera, el gobernador civil de Guipúzcoa, barón de Benasque; el consiliario nacional, don Máximo Yurramendi; el vicepresidente de la Asociación, don José Ignacio Isusi; el secretario general, don José María Sagüés; el tesorero general, don Juan Villalonga, y los consejeros don José María de Peñaranda, don Alfredo López, don Luciano de Zubiria, don Enrique Calabia, don Antonio Llobart y el marqués de Lozoya.

El presidente señala que hay tres horas para la Asamblea y que todos los propagandistas pueden asistir a ella, pero que sólo tienen voto los miembros de la Asamblea de Secretarios y los delegados o diputados de los centros, elegidos uno por cada 10 numerarios. A todos los que vayan a hacer uso de la palabra les recomienda, en virtud de la tiranía del tiempo, la máxima concreción y brevedad; que huyan de los razonamientos, en los que todos están conformes.

Son numerosas las adhesiones recibidas de centros y de propagandistas. El secretario general lee las más importantes, entre las que destaca la de don Alberto Martín Artajo, ministro de Asuntos Exteriores, al que obligaciones de su cargo le impiden asistir, como era su propósito.

El orden por el que la Asamblea había de regirse era el siguiente:

Orden del día

- 1.—Memoria de Secretaría general. Don José María Sagüés, secretario general.
- 2.—Cuentas del ejercicio y presupuesto para 1945-46. Don Juan Villalonga, tesorero general.
- 3.—Informaciones:
 - A.—El Colegio Mayor de San Pablo.
 - a) Aspecto jurídico. Don Enrique Calabia.
 - b) Aspecto técnico. Don Luis García de la Rasilla.
 - c) Aspecto financiero y económico. Don Juan Villalonga.
 - d) Finalidad que se persigue. Presidente de la Asociación.
 - B.—Informaciones mundiales que interesan desde el punto de vista católico. Don Rafael de Luis.
- 4.—Forma de celebrar las Asambleas general y de secretarios. Don José Ignacio Isusi, vicepresidente de la Asociación.
- 5.—Temarios para los círculos de estudios en el curso 1945-46. Don Alfredo López, consejero.
- 6.—Campañas de la A. C. N. de P. en el próximo curso. Don Antonio Llobart, consejero.
- 7.—Nuevos centros regionales.
- 8.—Imposiciones de insignias.
- 9.—Elección de consejeros.
- 10.—Palabras de don Angel Herrera.
- 11.—Conclusiones.
- 12.—Discurso presidencial.

Telegramas de adhesión al señor Nuncio, Arzobispo de Toledo y padre Ayala. Versículos de la Epístola de San Pablo.

Memoria y cuentas

Rápidamente y sin ninguna observación la Asamblea aprueba la Memoria de la Secretaría general, las cuentas del ejercicio y el presupuesto para el nuevo curso.

El Colegio Mayor de San Pablo

Don Fernando MARTIN-SANCHEZ: Vamos a tratar del tercer punto del orden del día, el Colegio Mayor de San Pablo, obra que estimo fundamentalísima para la vida de la Asociación y para el auge futuro de un catolicismo activo y militante e influyente dentro de nuestra Patria. Está el asunto en buenas manos. Como sabéis, el Colegio Mayor de San Pablo, por orden del ministerio de Educación Nacional, fué reconocido en julio del año pasado. Se ha constituido el Patronato que nombra el presidente de la Asociación, y que está formado por cuatro Patronos, quedando un puesto todavía vacante. Los patronos son Enrique Calabia, Juan Villalonga y Jesús García Valcárcel, abogado del Estado a quien vosotros conocéis, profesor del C. E. U. y hombre verdaderamente apostólico, impecablemente apostólico. El trabajo que este Patronato ha realizado lo vais a conocer seguidamente. Queda pendiente, como os he dicho, un nombramiento del cuarto patrono, que acaso recaiga en alguna personalidad bancaria de las que contribuyan a que la obra se realice. La obra es muy seria. Son ocho millones de pesetas. Como todo lo serio que ha hecho la Asociación, y lo

digo para gloria nuestra, se ha tratado de obras de millones y de selección porque ésa es una de las características de nuestra A. C. N. de P. Si no formamos una aristocracia juvenil, que se nos está marchando de las manos—por eso no hay jóvenes en la Asociación—, podemos encontrarnos sin una aristocracia católica del pensamiento y del gobierno en una España futura.

Aspecto jurídico

Don Enrique CALABIA: No sé si atreverme a decirlos que la obra de que os voy a hablar, el Colegio Mayor de San Pablo, es la empresa más importante y trascendental de cuantas hasta ahora ha acometido la Asociación. A muchos de vosotros la idea os es ya conocida, y a esos bastaría hacerles una ligera exposición de las gestiones últimamente realizadas para tenerles al corriente en este asunto. Pero quizá haya algunos que no tengan conocimiento de él desde su origen, y para ellos tengo que hacer un poco de historia, en líneas generales, de su desenvolvimiento. Después, con más autoridad y detalle que yo, os hablarán del aspecto técnico Luis García de la Rasilla y del aspecto económico y financiero Juan Villalonga.

La ley de Ordenación universitaria de 22 de julio del año 1943, recogiendo lo que dispone el decreto de Colegios Mayores de 29 de septiembre anterior, restauró los Colegios Mayores, que tanta gloria habían dado en el Siglo de Oro a nuestras Universidades. Los Colegios Mayores—dice la ley—son los órganos encargados de ejecutar la función educativa y formativa general que incumbe a la Universidad. Todos los alumnos deberán pertenecer como residentes o como adscritos a un Colegio Mayor. Los Colegios Mayores pueden ser: de fundación de las universidades, de entidades públicas o particulares o de personas individuales; pero para ostentar esta categoría es preciso que se les reconozca como tales por medio de una orden ministerial, previo informe de la Universidad respectiva y del Consejo de Educación. El decreto de 11 de noviembre de 1944 dice que la organización de los Colegios Mayores será la que señalen sus estatutos, que deberán acoplarse a lo que establece la ley y el decreto universitario, y en cuanto a su naturaleza jurídica, que los Colegios Mayores serán fundaciones benéfico-docentes.

La Asociación, que tiene preocupación tan grande por la formación de minorías de dirección, no podía dejar que pasase esta ocasión para dar un paso más en su obra, y este paso había de consistir en la transformación del Centro de Estudios Universitarios en un Colegio Mayor de los que la ley preveía.

Alterando un poco el orden natural de las cosas, antes de proceder a la erección del Colegio, la Asociación trató de obtener el reconocimiento legal. Se redactó un reglamento, obra de Isidoro Martín, que era el más indicado para hacerlo, ya que él había redactado el decreto de Colegios Mayores, y se sometió a la aprobación del ministerio de Educación Nacional. Siguiéron los trámites, ciertamente un poco lentos, y por virtud de una Orden ministerial de 21 de julio del año pasado fué aprobado el reglamento, y con esto quedó reconocido el Colegio Mayor de San Pablo. De esta manera la vía legal la teníamos abierta. Entonces es cuando se constituye la Junta del Patronato de que ha hablado el Presidente.

Era preciso proceder a erigir el Colegio Mayor, pero era preciso también desbrozar el camino. Teníamos, primero, el problema de la escolaridad; luego el de la asistencia espiritual y, por último, el problema de la administración doméstica.

Dispensa de escolaridad

La ley de Ordenación Universitaria no solamente establece la creación de los Colegios Mayores, sino que impone a los estudiantes una nueva obligación: la de la escolaridad, la obligación de asistir a las clases que se den en las Facultades. Y esto representaba un obstáculo para la erección del Colegio Mayor, porque no sólo hay que pensar en la existencia de clases a las mismas horas en la Universidad y Colegio Mayor, sino que, aun suponiendo que los alumnos asistieran por la mañana a la Universidad y por la tarde al Colegio, no se les dejaba tiempo para el reposo. Y a salvar esta dificultad se dedicó, en primer lugar, la Junta de Patronato.

Ciertamente, la ley de Ordenación Universitaria y los decretos de Colegios Mayores dicen que esta obligación de escolaridad será susceptible de excepciones individuales, que habrán de pedirse y ser concedidas por el ministerio de Educación. Ahí teníamos un apoyo para la excepción. Pero no solamente establece la ley esas excepciones, sino que hace tres excepciones generales, exclusivas, taxativas, que son: las de las Universidades de Deusto, de El Escorial y del Sacromonte. Nosotros teníamos con esto otro argumento de analogía para solicitar la excepción de carácter general. Teníamos no sólo el argumento de la historia del Centro de Estudios Universitarios, sino también el jurídico de que por medio de una orden ministerial se había reconocido a la docencia en el C. E. U. la misma condición que a la docencia en la Universidad para opositar a cátedras. Apoyados en estos dos argumentos, y además en el hecho de que la ley en uno de sus artículos faculta al ministro de Educación para interpretar y aplicar sus preceptos, se redactó una instancia, obra también de Isidoro Martín, solicitando esta excepción. Y, efectivamente, después de una tramitación breve el ministro dictó una orden en 11 de junio último por la que se reconoce al Colegio Mayor de San Pablo la excepción de escolaridad. Es decir, que hoy el C. E. U. y mañana el Colegio Mayor de San Pablo están colocados en la misma línea que las Universidades de Deusto, de El Escorial y Sacromonte.

La Asociación, el Centro de Estudios Universitarios y la Junta de Patronato deben especial gratitud al ministro de Educación Nacional por esta concesión, y a mí me complace hacerlo constar así en este acto.

Asistencia espiritual

El Colegio Mayor de San Pablo necesitaba para la asistencia espiritual no ya uno, sino dos o tres directores, y este era otro problema muy delicado. No todos pueden dirigir estudiantes, porque se requiere especial vocación. Y cuando la Junta de Patronato estaba acometiendo este problema, don Angel Herrera dirigió una carta a nuestro Presidente, en la cual decía que no se hiciera nada en orden a los directores espirituales sin contar con él, lo cual significa virtualmente que él se ofrece a resolvernos este problema.

Administración doméstica

La administración doméstica no puede estar encomendada a hombres, y es peligroso que esté encomendada a mujeres. Cuando la Junta estaba en estas preocupaciones, Jesús García Valcárcel, por medio de la amistad que tiene con las Religiosas Angélicas de Zaragoza, obtuvo de ellas que se brindaran a llevarla. A estas religiosas muchos las conoceréis, porque son las que están encargadas de la Hospedería del Pilar, de Zaragoza. Por eso el éxito de la administración está descontado.

Y ya resueltos estos problemas previos era preciso acometer la erección real y jurídica del Colegio Mayor, porque como es una fundación en realidad mientras no haya un capital adscrito a un fin no hay persona jurídica.

Problema del solar

El Colegio Mayor tenía que ser edificado en la Ciudad Universitaria o en sus aledaños. Hay una ley del año 1940 que ratifica otra del año 1927, por la cual se faculta a la Junta de Construcción de la Ciudad Universitaria para que señale los lugares en que se han de edificar los Colegios Mayores. El Patronato se dirigió al Ministerio de Educación Nacional para tratar este punto. El Ministerio se dispuso a cedernos en el recinto de la Ciudad Universitaria una parcela de 15.000 metros cuadrados. Pero cuando nuestras negociaciones se perfilaron vimos que la disposición legal que autorizaba la concesión de dicha parcela era insuficiente, toda vez que no permitía la cesión de la propiedad al Colegio Mayor, sino que era la Junta de la Ciudad Universitaria la que seguía teniendo el dominio sobre ella, y, por tanto, la cesión quedaba sujeta a los vaivenes políticos. La Junta tuvo que desistir de edificar el primer edificio del Colegio Mayor de San Pablo en dicho lugar, y buscó un terreno que estuviera próximo a la Ciudad Universitaria, pero fuera de su recinto. Se iniciaron las oportunas gestiones, y bajo la orientación de Alfredo López logramos ponernos en tratos con la propiedad de una parcela situada cerca del Parque Metropolitano, en la esquina de las calles de Isaac Peral y Julián Romea, en una prominencia del terreno que garantiza las vistas aunque se edifique en las manzanas de enfrente, lo que hace de dicho lugar uno de los sitios más bellos de Madrid. Se iniciaron las gestiones para la compra. El propietario era un sacerdote, y nos lo cedió en condiciones muy ventajosas. Y una vez en propiedad del solar se empezaron los trabajos preparatorios para la construcción del primer edificio del Colegio Mayor, de la que os va a hablar Luis García de la Rasilla, como arquitecto. (Grandes aplausos.)

Aspecto técnico

Don Luis GARCÍA DE LA RASILLA: Ayer mañana, cuando llegaba, como todos los días, a la capilla de la Conversión dispuesto a ser vuestro monaguillo, nuestro ilustré y a veces simpatísimos secretario me entregó, sin decirme palabra para no faltar al silencio, un papelito, que no era otro sino el orden del día de la Asamblea, que os acaban de leer.

Ahora comprenderéis por qué sin haber perdido la razón me atrevo a hablaros en esta Asamblea, en la que os han dirigido la palabra y os la van a dirigir personas que, como mis prede-

cesores, dominan el arte de la oratoria. Yo, que en mi profesión, en mi vida, por tanto, tengo como único medio de expresión el lapicero cuando trato de representar mi pensamiento en un proyecto, o la piedra labrada y el hormigón armado con el ladrillo y el revoco, con la gracia de Dios, mi pensamiento se ha hecho realidad.

Pero en estas aberraciones que Dios Nuestro Señor permite en el mundo de hoy, tan desarticulado, ha permitido, espero que por una vez, y sin que sirva de precedente, que me vea obligado a guardar con mucho cuidado mi lápiz en el bolsillo para expresarme ante vosotros exclusivamente con la palabra.

Por obediencia hágase la voluntad del Señor.

El Colegio Mayor de San Pablo tiene en su aspecto técnico, como casi todas las obras arquitectónicas, cuatro puntos de que tratar: a) elección del emplazamiento o adaptación del que se nos ofrece; b) concepción funcional en plantas y alzados del edificio; c) concepción artística en relación con el destino del edificio y el medio que le rodea, según su emplazamiento, y d) procedimiento constructivo a seguir y materiales a emplear para realizar la idea concebida.

Elección del emplazamiento

En nuestro caso, la elección del emplazamiento se debe a Juan Villalonga, Jesús García Valcárcel y Enrique Calabia, secundados por Alfredo López, que fué el descubridor del solar.

A mí sólo me cupo el honor de dar el visto bueno, como arquitecto, al lugar elegido y felicitarles por lo acertado de la elección.

Composición funcional

Para redactar el proyecto definitivo he tenido la satisfacción de colaborar con un veterano propagandista, colega y ejemplar, valor destacado en nuestra profesión: José María de la Vega.

En cuanto a la concepción funcional del edificio, rápidamente llegamos a una solución que a todos satisfizo.

El Colegio Mayor de San Pablo tiene dos funciones principales y concretas. Una docente, otra residencial. Teníamos, pues, en planta dos zonas perfectamente definidas y limitadas: la universitaria, con sus clases y su biblioteca, su sala de profesores, etc., y la otra zona, en que habíamos de agrupar los aposentos de los alumnos de nuestro Colegio.

Las dos perfectamente relacionadas y separadas; y entre las dos, como algo que a las dos pertenece y que tiene también una gran relación con el exterior, el salón de actos y la capilla.

Este programa nos dió inmediatamente el esquema de la planta. Un cuerpo principal delantero, con las clases, sala de profesores, biblioteca; otro central, con el salón de actos, capilla, comedor y recreos cubiertos; y completando la "t" de estos dos cuerpos, a uno y otro lado del central, dos pabellones en escuadra, que forman con los anteriores los clásicos y tradicionales jardines claustrales, con sus claustros correspondientes, elemento de composición por el que tanto se interesó el año pasado Isidoro Martín, y en estos pabellones, los dormitorios, con sus aseos, sus oficinas, sus galerías de circulación...

Complemento de las plantas descritas son las zonas destinadas al profesorado que rija el Colegio y a las monjitas

que se ocupen de su administración doméstica.

Concepción artística

En cuanto a los alzados, es decir, el estilo según el cual habíamos de componer las fachadas que de la planta descrita resultaran, hubo grandes discusiones. La arquitectura, como Leila arte, se presta a grandes ditirambos filosóficos; mucho más todavía que la política. Pero en gracia a vuestra paciencia y por respeto al reloj de Fernando prescindiendo de exponer toda la filosofía que con motivo del Colegio Mayor de San Pablo hemos hecho sobre la arquitectura madrileña.

Por fin, teniendo en cuenta la función del edificio y considerando que ha de emplazarse mirando a ese pulmón de nuestra villa y corte que es la sierra del Guadarrama, nuestros alzados se han inspirado en el real monasterio de El Escorial, y tienen, por consiguiente, ese estilo clásico, sobrio, varonil y severo que conocemos con el nombre de herreriano por ser el arquitecto Herrera su principal ejecutor.

Procedimiento constructivo

Aquí diré lo que decimos en este apartado todos los arquitectos en casi todas nuestras memorias descriptivas: la construcción será la corriente en la localidad.

Cimentación de hormigón armado en pozos por la naturalza del terreno.

Estructura vertical de fábrica de ladrillo o de hormigón armado, según las luces a cubrir. Estructura horizontal también de hormigón armado, empleándose en algunos casos los forjados mixtos conocidos con el nombre de autárquicos.

Cubriendo toda esta estructura, dando forma al esqueleto que os acabo de describir, la piedra granítica de Villalba en zonas basamentales y cuerpo central principal; la caliza de Colmenar en abutados, jambas, impostas y cornisas; el madrileñísimo revoco, que para estar al día haremos a la rasqueta en las grandes zonas de macizos, y como remate de nuestra obra, como elemento inherente a nuestra sierra y al estilo elegido, la pizarra segoviana de Bernardos en la peraltada cubierta.

En la Memoria que se edite publicaremos los más importantes planos de nuestro Colegio Mayor.

Siempre para todas las dudas o aclaraciones que sobre el aspecto técnico tengáis, lo mismo José María de la Vega que yo estamos por completo a vuestra disposición.

Y ahora perdón por el "tostón" que os ha porporcionado mi falta de paiba y la aridez de mi tema. Podréis en seguida olvidar estos desgraciados minutos míos, porque, si se cumple el programa, va a hablaros del aspecto económico Juan Villalonga. (Grandes aplausos.)

Aspecto financiero y económico

Don Juan VILLALONGA: Para la financiación del Colegio Mayor de San Pablo hay tres bases de inversión de capital: un solar que adquirir, un edificio a construir y un primer establecimiento con el capital para la explotación del Colegio.

La adquisición del solar

Ya os han dado algunos antecedentes los amigos Enrique Calabia y Luis García de la Rasilla; voy a completarlos muy brevemente.

Nos encontramos con una oferta de un campo de unos 186.000 pies cuadrados, que por su amplitud y la situación hacían muy interesante su adquisición; estimamos que había terreno excesivo, pero éste era un elemento de juicio a nuestro favor, ya que la propia construcción que sobre parte del solar se ha de levantar contribuirá a la revalorización del sobrante; contrastamos nuestra opinión con la de otros amigos conocedores, por sus negocios y por su capacitación técnica, de asuntos semejantes, y hubo una completa coincidencia en apreciar ventajosa la operación en los términos planteados, y nos decidimos a invertir la suma del millón de pesetas, más unas 50.000 para los gastos que corresponden a nuestra parte.

Valoración del edificio

El costo de la construcción, sin tener en cuenta el solar, se estima en siete millones de pesetas; en los cálculos se han tenido en cuenta todas las reservas prudentes. Por las fotografías que están circulando por vuestras manos podréis formaros idea de su grandiosidad y del acierto que han tenido los arquitectos autores del proyecto y compañeros nuestros propagandistas.

El capital necesario para el primer establecimiento y explotación del Colegio Mayor

Se ha cifrado en unas 750.000 pesetas, después de tener como base de valoración un estudio muy completo que nos facilitó la Dirección técnica de los hoteles Ritz y Palace, de Madrid; también la Junta del Patronato ha tenido presente el proyecto de explotación que a instancia nuestra nos hicieron las reverendas Madres Angélicas, competentes en la materia y muy acreditadas en la Hospedería del Pilar, de Zaragoza.

Gestiones para la financiación

Con objeto de tener una base para los primeros gastos, se hicieron gestiones con el Banco de España, que fueron afortunadísimas, porque en muy pocos días se resolvió el darnos crédito por valor de 500.000 pesetas en condiciones normales. Había que conseguir después el grueso de la cantidad, y para esto el Patronato estudió dos posibilidades: una, la que ofrecían las Cajas de Ahorro, y otra, la del Banco Hipotecario. Después de reflexionar, decidimos como más interesante por el largo plazo a amortizar, de cincuenta años, las condiciones del Banco Hipotecario, y tenemos ya casi terminado el acuerdo para que nos conceda el crédito correspondiente.

Pensó el Patronato que el primer capital con que comenzáramos a funcionar fuera propiamente de la Asociación, y por eso desea obtener un millón por suscripción entre los propagandistas y amigos para crear unas cédulas de fundador, que comenzarán a producir beneficio cuando se obtengan también de la explotación del Colegio. Esta idea se expuso en un Círculo del Centro de Madrid en el mes de febrero y en ese Círculo de Estudios la primera aportación fué de 130.000 pesetas, alcanzando pocos días después la de 210.000 pesetas, aportación inicial generosísima del Centro de Madrid, ya que hay que considerar que precisamente son los que menos necesitan el Colegio Mayor, pues cuentan con la Universidad y otros centros de enseñanza especial para educar a sus hijos. Después la generosidad de La Editorial Ca-

tólica se hizo pronto patente, y aportó, seguramente a cuenta de la totalidad con que piensa contribuir al Colegio Mayor, la cantidad de 150.000 pesetas. Hay el compromiso de dos Bancos e iniciada la colaboración de cinco Bancos de los más importantes a base de 300.000 pesetas, que esperamos conseguir en buenas condiciones. Esto representarán 1.500.000 pesetas, y faltan las 750.000 pesetas que pensamos obtenerlas en obligaciones al 3 y medio por 100.

Comienzo de las obras

Las obras pensamos empezarlas pronto. Ya se ha fijado la fecha para la bendición del solar, que será el 12 de octubre, fiesta del Pilar. Las obras, después de asesorarnos de los arquitectos, se harán por administración y será nuestro compañero Colomina quien llevará el peso de los trabajos, habiéndose ofrecido a adelantar por lo menos el importe de dos o tres meses de obra, cantidad ésta importante.

Y sólo me resta suplicaros a todos la aportación sobrenatural de vuestras oraciones; también desde la iniciación de los estudios se han pedido a distintos conventos de clausura que recen por esta finalidad: la construcción del Colegio Mayor de San Pablo. (Grandes aplausos.)

Palabras del Presidente

Don Fernando MARTIN-SANCHEZ: Más que hablaros de la finalidad que se persigue, porque ya os lo he indicado al principio y porque todos vosotros la tenéis muy dentro de vuestras cabezas, quiero decir únicamente que se trata de formar una minoría selecta de jóvenes universitarios, que el día de mañana sean rectores de la vida pública española y lleven a ella, por su propio valer, por la unidad de su formación y por la concordancia de sus actuaciones, los principios del catolicismo. Se trata de resucitar, en la medida de lo posible, porque las resurrecciones no son corrientes a través de la Historia, aquellos antiguos colegios mayores salmantinos, de los cuales fué famoso el de San Bartolomé, y del que salían virreyes de Indias, consejeros de Castilla, almirantes, gobernadores, prebendados, cardenales, etc. Y tanto llegó a ser la influencia de esta formación recibida en el Colegio de San Bartolomé, que todos recordáis el proverbio de que el mundo estaba lleno de bartolomícos. No sé cómo se llamarán los nuestros, si pablicos o de otra manera, pero sería de desear que España estuviera llena de pablicos, de antiguos alumnos del Colegio Mayor de San Pablo.

Este Colegio Mayor tendrá habitaciones para prelados, residencia para profesores, habitaciones para investigadores. Tendemos a que todo el que valga en el campo católico y pase por Madrid, ya sea nacional o extranjero, tenga contacto con el Colegio Mayor. Que los alumnos, desde los primeros años de su formación, puedan comer en la misma mesa que un prelado, que un obispo, que un investigador, que un cardenal, que un gobernante, que lleguen a

ser hombres y a tratar con hombres.

De los instrumentos con que pensamos contar para esta obra magnífica, ya os han hablado. Están, como todo lo humano, llenos de defectos incipientes. Es natural. Incipiente es todavía el Centro de Estudios Universitarios, a pesar de que de sus aulas y cátedras han salido ya 18 catedráticos de las Facultades de Derecho españolas. Yo os digo a todos los que en algún tiempo luchasteis en la Universidad, que si hace nada más que veinte años nos hubieran dicho a los estudiantes de entonces que de una institución nuestra iban a salir 18 catedráticos en el corto término de un lustro o lustro y medio, formados a imagen y semejanza nuestra, no lo hubiéramos tomado en serio. Sin embargo, es una realidad, y no realidad creada sólo al amparo de circunstancias favorables, porque los primeros catedráticos que salieron de las clases del C. E. U. lo fueron durante y bajo la república, y así hubiéramos seguido lanzando catedráticos a las cátedras oficiales si Dios no nos hubiera depurado una mejor coyuntura, que ha facilitado muchísimo nuestra tarea.

Y poco más he de añadir, porque quiero dar ejemplo de brevedad. Sólo deciros una cosa, tanto a los que queráis suscribir acciones del Colegio Mayor como a los que penséis en ser obligacionistas: que os acerquéis a Juan Vil'alonga para hacerlo y anunciaros también que al ir a vuestros centros comuniquéis todas estas noticias sobre el Colegio Mayor; noticias de esperanza, y que cuando vayan a vuestros centros algunos de los miembros del Patronato o delegados del mismo para hablaros los acojáis y les facilitéis que se les abran todas las puertas de cuanto valga y represente en la capital en que residís.

Acaso, acaso, las próximas Asambleas que se celebren en el futuro lo sean ya en nuestro Colegio Mayor y con el ambiente deseado. (Grandes aplausos.)

A continuación una persona que no quiso dar su nombre prometió, mientras pueda, dar 25.000 pesetas mensuales para el Colegio Mayor. Este donativo se recibió con calurosos aplausos de todos los asambleístas.

INFORMACIONES INTERNACIONALES

El partido demócrata cristiano es el que cuenta con más afiliados en Italia

LA UNION SINDICAL ITALIANA

El factor religioso en las negociaciones rusas

Don Rafael de LUIS: Voy a referirme en primer lugar a Italia. En ese país, a lo que parece por las noticias que llegan, ha surgido muy pujante un partido católico que tiene el nombre de demócrata cristiano y que es como una reproducción del antiguo partido popular. Según las informaciones que llegan hoy es el partido que tiene mayor número de afiliados. No es fácil medir el alcance que este hecho tendrá el día que se lleve a las urnas. Desde luego es preciso tener en cuenta para las próximas elecciones la importancia del voto femenino, que parece le favorecerá más que a los demás partidos. Pero todavía la política italiana está realmente muy confusa. En el partido socialista, y llevada por Nenni, ha surgido la tendencia a buscar de algún modo, la implantación de la dictadura del proletariado en Italia. Y está haciendo propaganda en favor de una fusión del partido socialista y comunista, con la mira puesta en conseguir esta finalidad. Aunque ha fracasado su obra en Francia, no se debe perder de vista esta tendencia. Otra cuestión importante de Italia se refiere al campo sindical. Vosotros sabéis que, contra lo que había ocurrido hasta ahora, el Papa ha aceptado la unidad sindical. Es decir, que haya un sindicato en el que entren todos los obreros, cualquiera que sea su creencia, o cualquiera que sea su ideal político. Las razones que le han obligado a aceptar esto son poderosísimas. En primer lugar, el hecho de que a los obreros se les ha acostumbrado a vivir juntos, contentos o descontentos, pero juntos. Además, muchos obreros católicos han tenido durante

veinte años un punto común de unión con socialistas y comunistas: la oposición al fascismo. Y siempre es peligroso que la gente se acostumbre a estar unida, aunque sea con signo negativo; es decir, que había en Italia una atmósfera propicia a la unión entre los obreros. Han influido también en determinar esta actitud los problemas materiales planteados por el reparto de los bienes del sindicato fascista. El régimen fascista había establecido muchísimas obras de previsión y otras sociales de todas clases y tipos. ¿Cómo se distribuían estos capitales? ¿A quién se le entregaban? Si socialistas y comunistas formaban un frente o formaban un sindicato común, era evidente que por mayoría se hubieran llevado la totalidad de estas obras, dejando a los católicos sin parte alguna. Por tanto, no hubo más remedio que aceptar la unidad sindical. Y el Papa la aceptó, siempre que el sindicato se abstuviera de toda clase de propaganda o de intervención, en lo que se refiere a la formación religiosa e intelectual de sus socios. Así, pues, el sindicato ha pasado de ser como una entidad oficial, más sin color político ninguno, y viviendo en perfecta libertad—por ahora—los obreros cristianos. Y a estas asociaciones cristianas fué a las que recibió el Papa en audiencia y ante las que hizo muy clara y patente esta doctrina de que he hablado.

Nótese bien que esta solución era puramente italiana, y ni siquiera se aconsejó en otras naciones donde por no haber existido totalitarismo existían sindicatos libres. Tanto los franceses, como los belgas y holandeses han conservado

La A. C. N. de P.
distribuye los volúmenes que
publica la B. A. C.
El último aparecido es
**EL CODIGO DE DERECHO
CANONICO**

sus sindicatos y sus asociaciones independientemente. Claro está que faltaban esos factores que son los que han llevado a los italianos a la unidad.

En Holanda se han reunido todas las asociaciones de Acción Católica, pero no tengo datos muy concretos. En Bélgica y en Francia también han reanudado sus actividades las asociaciones católicas de todas clases. No sabemos tampoco nada de Alemania, pero es de esperar que dentro de pocos días tengamos la pastoral de los obispos de Fulda.

Respecto a la situación religiosa en Rusia, vosotros sabéis que la postura rusa era negativa. Recientemente, hace dos años, en 1943, de manera inesperada, apareció la Iglesia rusa al exterior. Después de unas conversaciones con Stalin se ha sabido que se restablecía la organización jerárquica ortodoxa rusa. Esta posición nueva de Rusia se debe a dos factores: uno el que la persecución religiosa en Rusia ha tenido que seguir el mismo proceso que la persecución religiosa en otras naciones; pero en segundo lugar el ateísmo del comunismo ruso perjudicaba a la política eslava de Rusia, y la prueba de ello la tenemos en dos hechos. Rusia sabéis que se ha incorporado toda aquella parte de Checoslovaquia que se llamaba Rutenia, y este proceso de incorporación ha empezado por el factor religioso, es decir, la restauración del patriarca en Moscú. En cuanto se celebró el primer Concilio, inmediatamente la Iglesia rutenia pidió la unión al patriarca de Moscú, y naturalmente, apoyándose en esta adhesión de la Iglesia, siguió la maniobra rusa, terminada por la anexión de esta Rusia subcarpática. Siguiendo este proceso, la Iglesia armenia ha tenido la jerarquía vacante durante siete años. Mas los sucesos de Moscú repercutieron inmediatamente sobre la Iglesia armenia, que se reunió, eligió su patriarca e inmediatamente empezó la propaganda por la unión de todos los fieles hermanos. Y efectivamente, hace seis meses, al volver Rusia a reanudar sus negociaciones con Turquía, una de las dos condiciones territoriales es la anexión de los dos distritos armenios de Turquía, haciendo intervenir el factor religioso. Pues bien, este factor religioso juega también en las naciones católicas de América. Hay un caso de relieve. El hecho, aunque no influye sobre la clase culta, influirá quizás sobre las populares. A Colombia, concretamente, ha llegado una delegación rusa compuesta de setenta y tantas personas. Al reanudar las relaciones diplomáticas han planteado el problema religioso en esta forma: Nosotros traemos aquí la representación de otro Papa más poderoso que el de Roma, y que ha ganado la guerra. Por ahora yo no sé si se les habrá hecho caso, aunque haya sido denunciado el hecho por el Episcopado americano.

Respecto a las naciones fronterizas con Rusia no se puede decir nada. De Polonia sabemos que está pasando la segunda etapa de la persecución, y que la situación religiosa de los croatas debe ser aflictiva. Por último, a título de curiosidad, diremos que en las últimas elecciones inglesas han salido ocho diputados católicos laboristas, un liberal, seis conservadores y dos nacionalistas irlandeses. En total son 17.

Forma de celebrar las Asambleas

Don José Ignacio ISUSI: Aunque el reglamento de la Asociación faculta al presidente para convocar las asam-

bleas cuando lo tenga por conveniente, ha querido consultar con los secretarios, primero por medio de circulares y después en la Asamblea de Secretarios, la forma de proceder en este asunto. Su preocupación parte del escaso tiempo de que disponemos al final de los ejercicios para poder celebrar las asambleas, sobre todo la de secretarios, con toda la calma y reposo que su importante labor de gobierno requiere.

Después de haber considerado maduramente el asunto, se llegó ayer a las siguientes conclusiones: En adelante se va a mantener la tradición de celebrar una Asamblea de Secretarios y otra general a la terminación de la tanda nacional de ejercicios. Se recomienda también que se celebren asambleas regionales a la terminación de los ejercicios regionales; pero independientemente de esto se va a convocar en Madrid una Asamblea de Secretarios, probablemente el mes de mayo. Asamblea que se anunciará con la debida anticipación a los Centros, para que puedan preparar los temas que constituyan su programa de trabajo, en forma de ponencias, remitidas a la Secretaría general con la suficiente antelación. Esta asamblea se procurará sea en régimen de retiro, en Madrid, durante uno o varios días, según la labor a desarrollar, y en época, como queda dicho, de la primavera, que podrá ser abril o mayo, que era la que aceptaban la generalidad de los secretarios. Así, pues, conviene que todos los propagandistas presentes lleven esta noticia a sus respectivos centros, para que se preparen a reunirse en Madrid cuando sean convocados. (Grandes aplausos.)

Temarios para Círculos de Estudios

Don Alfredo LOPEZ, con nuevos argumentos y en forma igualmente brillante, reprodujo su ponencia sobre el temario para los Círculos de Estudios, "El magisterio supremo de Pío XII y su aplicación concreta a España", que publicamos íntegra en el número anterior, dedicado a la información de la Asamblea de Secretarios.

Campañas de la A. C. N. de P. en el próximo curso

Don Antonio LLOMBART: Mi intervención, que sigue a la de Alfredo López, en realidad es su complemento. Porque si Alfredo López ha propuesto a la Asamblea aquello que va a ser motivo de estudio para nosotros, las campañas de la A. C. N. de P. son aquel medio por el que la Asociación debe influir, y de hecho influye, en toda la masa de nuestro país. Esta intervención debe alcanzar—como ha alcanzado el año pasado—toda una amplia gama, desde la Academia de Jurisprudencia, como en Madrid; desde las amplias aulas de las Universidades, como en distintas capitales, hasta los Centros parroquiales de nuestras ciudades y de nuestros pueblos. Todo debe ser fecundado por las doctrinas de Su Santidad, expuestas por los miembros de la Asociación.

¿Qué campañas son las que la Asociación piensa llevar adelante en el próximo curso? Se dirigirán unas a la orientación general de todos: a exposición del pensamiento católico por un lado, y de otro, la intervención social. Ayer en la Asamblea de Secretarios se hablaba de las dos maneras que pueden influir los centros, bien con la

construcción de viviendas para obreros, bien con la creación de escuelas profesionales. Y para ello los centros deben despertar en los técnicos y en las personas que están capacitadas por su profesión y por su vocación ese entusiasmo que haga que colaboren con la Asociación, llevando adelante estas obras cuando se desgajen de la propia Asociación. Esto, junto con un sentimiento optimista al recordar cuantas cosas, desde el punto de vista de campañas de la Asociación, se han realizado en el pasado año, son las notas más destacadas que nos animan a continuar en esas campañas, que son abundante motivo para dar gracias a Dios Nuestro Señor. (Grandes aplausos.)

Homenaje nacional a la Santísima Virgen

Don Fernando MARTIN-SANCHEZ: Otra campaña para el próximo curso es la del homenaje nacional a la Santísima Virgen, para la cual hay nombrada una comisión, que preside el conde de Trígona.

Voy a conceder por unos minutos la palabra al padre Arístegui, antiguo propagandista, a quien todos conocéis, que nos va a hablar de una posible conexión de actos con nuestra campaña nacional de homenaje a la Santísima Virgen.

El reverendo padre ARISTEGUI: Yo únicamente voy a hacer una súplica a todos para que nos empapemos bien del espíritu que supone, en primer lugar, una campaña en toda España en favor de la Santísima Virgen y, por ella, del reinado del Corazón de Cristo. Ya el Papa ha dirigido una carta al Apostolado de la Oración para que nos llenemos todos de ese espíritu de caridad, que es la savia del Evangelio, y así preparar el espíritu para la campaña social y para todas las cosas. Este Apostolado de la Oración hay que mirarlo como un espíritu de unión, especialmente de los buenos.

Ya el Arzobispo Primado me ha prometido en varias ocasiones que dirigirá una circular a la Acción Católica para que se dedique de lleno a celebrar el centenario del Apostolado de la Oración. Y ésta es mi súplica: que en este año fomentéis también en vuestras campañas el Apostolado de la Oración. Este año vamos a celebrar el centenario del Apostolado de la Oración, que ha de ser en Madrid del 15 al 19 de noviembre, con una serie de actos, entre ellos una oración a la Virgen por el reinado de Cristo en España.

Por tanto, yo os suplico a todos que llevéis a vuestros centros y fomentéis esta fiesta, para que después este acto nacional que vamos a celebrar pueda ser digno de la Santísima Virgen.

Centros regionales e imposición de insignias

Don Fernando MARTIN-SANCHEZ: La Asamblea general tiene entre sus facultades la erección de centros regionales. Esta erección de Centros regionales no quita la relación directa con la presidencia de los centros comprendidos en la región respectiva, pero faculta al centro regional para hacer propaganda, fomentar la vida de los centros constituidos y constituir nuevos. La erección de centros regionales se hace a petición de los mismos o a propuesta de la presidencia. A esta Asamblea se le propone erigir en centro regional el de Barcelona. ¿Se aprueba así? Queda aprobada por los reunidos.

También corresponde a la Asamblea general designar los centros que merecen imposiciones de insignias y en los cuales debe verificarse en el curso que va a comenzar. Hay muchas peticiones de imposiciones de insignias. Yo rogaría a la Asamblea que, pensando que pueda realizarse alguna por tierras de Andalucía occidental—quién sabe si en el centro de Cádiz—, se autorice a la presidencia para conceder aquellas otras imposiciones que convenga realizar al progreso de la Asociación durante el curso que va a comenzar. Así se acuerda por unanimidad.

Elección de consejeros

Don Fernando MARTIN-SANCHEZ: Compónese el Consejo de ocho consejeros, cuatro de elección de la Asamblea de Secretarios y cuatro de nombramiento presidencial. Sapientísimo sistema mixto establecido en la Asociación desde hace quizás veinte años. Estos consejeros se renuevan por mitad cada cuatro años. De modo que cada dos años corresponde cesar a dos de nombramiento presidencial y a dos de nombramiento de la Asamblea. Ahora cesan en el año presente, de nombramiento presidencial, Alfredo López y Juan de Contreras, marqués de Lozoya, y de nombramiento de la Asamblea, Enrique Calabia y Luciano de Zubiría. Pero se ha producido, además, otra vacante de consejero de nombramiento de la Asamblea, que corresponde a Alberto Martín Artajo, que ha dimitido su puesto, como está dispuesto reglamentariamente, al ser nombrado ministro de Asuntos Exteriores. Vais a proceder, por tanto, a elegir tres consejeros. Los dos que en gan más votos tendrán un mandato de cuatro años, y el que tenga menos votos sustituirá a Alberto Martín Artajo y terminará su mandato cuando le correspondía a aquél.

Dos brevísimas palabras sobre los consejeros. Doy, ante todo, gracias a los cinco consejeros que cesan, a los presentes y al único que está ausente por obligaciones de su cargo en Madrid. A los presentes que cesan, la presidencia, en nombre de toda la Asociación, les expresa su gratitud por el celo, el desinterés y la constancia con que han desempeñado su cargo, y sean reelegidos o no algunos de ellos, a todos les debe servir esta gratitud de recompensa. Porque si no son reelegidos no es que hayan sufrido ninguna derrota, sino que, como en los estatutos de la Asociación se prescribe al hablar de los secretarios, conviene que por los puestos de gobierno pasen el mayor número de propagandistas capaces, para que sean más aptos para gobernar. ¿Qué recomendaciones os daría con vistas a la importante elección que vais a hacer? Yo os ruego que elijáis nombres de propagandistas que sean, sobre todo, ejemplos de propagandistas por su espíritu sobrenatural, por todas las demás condiciones que nuestros estatutos prescriben, por su asistencia a los actos de la Asociación — comuniones, retiros, Círculos de Estudios, ejercicios espirituales anuales, cuando para faltar a ellos no tengan excusa válida—. Elegidlos, pues, sobre todo, en función de su papel y altura como propagandistas. No penséis en que traigan al seno del Consejo ninguna otra representación, ni moral ni material. Elegid los que vayan a dedicar su atención a la Asociación sobre todas las demás obras apostólicas que tengan entre manos. Ya se entiende que el ser consejero no es un

cargo que ocupa habitualmente el tiempo. Debe aconsejar cuando se pide consejo o cuando cree que debe darlo; pero la formalización de este consejo exige que la cabeza esté especialmente consagrada y dedicada a la vida de la entidad en la cual debe aconsejar, o sea que su preocupación apostólica principal sea la vida de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, así como lo que el reglamento de la Sección de San Pablo prescribe como obligatorio para todos los que pertenecen a ella. Así, pues, con todos estos consejos, que os ruego estiméis en todo el valor que no esta pobre presidencia, sino la tradición de la Asociación quiere darles, os pido que, iluminados por el Espíritu Santo, procedáis a votar por papeletas tres nombres de nuevos consejeros.

Se suspende por unos minutos la sesión para hacer las votaciones.

Por el Secretario general se da lectura a continuación de los propagandistas que han de emitir su voto, que son todos los que han formado parte de la Asamblea de Secretarios, los cuales lo hacen a su llamada, dando el siguiente resultado:

Don Alfredo López, 44 votos; don Enrique Calabia, 35; don Juan A. Cremades, 25; don Isidoro Martín, 11; don Francisco de Luis, 7; don César Granda, 6; don Erasmo M. Imbert, 4; don Carlos Santamaría, 4; don Luciano Zubiría, 3; don Juan de Contreras, 2; don Luis de Zulueta, 2; don José Aguirre, 2; don Nicolás Albertos, 1; don Ernesto Laorden, 1; don Jesús G. Valcárcel, 1; don Guillermo Barandarián, 1; don Francisco de A. Condomines, 1, y don Francisco Siso Caverio, 1.

El Presidente indica que quedan, por tanto, proclamados consejeros de nombramiento de la Asamblea por este orden:

Don Alfredo López, don Enrique Calabia y don Juan Antonio Cremades.

La historia de la Asociación pide, y la necesidad del momento exige, convertir nuestras ideas en hechos

Lo más urgente es la acción sobre la masa obrera
SALARIOS, VIVIENDAS Y ESCUELAS

(DISCURSO DE DON ANGEL HERRERA)

Invertiré los breves minutos que me concede lo avanzado de la hora en poner un corto prólogo a las conclusiones sociales de la Asamblea de Secretarios.

Acción, acción, queridos compañeros. Obras, realidades, instituciones, es la consigna del momento. Bajad de los principios a las conclusiones prácticas, al programa realizable. Descended aún más; convertid vuestras ideas en hechos. Eso pide vuestra historia. Eso reclama imperiosamente la necesidad del momento.

¡Sí; acción sobre la masa obrera. Y una doble acción: la primera, inmediata y directa; la segunda, a más largo plazo. La primera es urgentísima; la segunda admite espera. La primera es de organización y encauzamiento de la multitud, tal como hoy se encuentra; la segunda, de formación de directores para conseguir el día de mañana una organización definitiva y más perfecta del estado llano.

De la primera nada os diré. Me cons-

A continuación nombra a los dos consejeros de nombramiento presidencial en las personas de don Francisco de Luis y don Ricardo Sánchez de Movellán, secretario éste del Centro de Bilbao.

Acto seguido el Presidente toma juramento a cada uno de los nombrados, pasando éstos a ocupar el correspondiente sitio en la mesa presidencial.

Pax Romana y Padres de Familia

El Presidente señala como noticia para los asistentes que en el último Congreso de Pax Romana se ha acordado, a pesar de alguna resistencia, celebrar el próximo Congreso en España, al cual vendrán catedráticos y estudiantes extranjeros.

Me piden los Padres de Familia que les conceda unos minutos para anunciar la próxima Asamblea de Sevilla, y por ello tiene la palabra José María Hueso.

Don José María HUESO: Unas palabras nada más para anunciarles que, Dios mediante, se celebrará en Sevilla durante los días 12, 13 y 14 de octubre, aprovechando la fiesta del Pilar, la Asamblea de Padres de Familia, con sus correspondientes ejercicios espirituales de cinco días, dirigidos personalmente por el Cardenal Segura, que ha tenido especial interés en ser el quien dirija estos ejercicios. Ello pone de relieve no sólo el interés de la Asamblea, sino lo que significa para el que tenga que tomar parte en ella. Y como nota destacada es que, aparte de los temas clásicos que pudiéramos llamar de los Padres de Familia, cuales son enseñanza primaria y enseñanzas de distintas clases, se dedicará un tema exclusivamente a cuestiones sociales que puedan interesar a los Padres de Familia y del cual se ha encargado el padre Florentino del Valle.

ta que en estos momentos, en distintas partes de España, hay una seria preocupación por realizarla, y estoy seguro de que aquellos—principalmente sacerdotes—que planean el encuadramiento de la masa obrera, y ante todo de las juventudes obreras, triunfarán en sus propósitos.

De la formación de directores obreros os lo diría todo con una sola frase: el I. S. O. La Asociación encontró una fórmula feliz de formación de directores obreros. Aun perduran los frutos de aquella institución, de vida tan breve como fecunda. Loor inmortal a quienes con el sacrificio de todos los días, con la clara visión de la obra, con el acierto en la ejecución, y, sobre todo, con el amor que pusieron en la ardua empresa, supieron forjar un tipo de jefe obrero que no dudó en llamar modelo y dechado de directores de masas.

¡Sí; acción que se traduzca en beneficios tangibles para el pueblo. En bene-

ficios que él está esperando. Repetiré el programa que otras veces expuse y que reduzco a tres palabras: salarios, viviendas, escuelas.

Salarios quiere decir aumento de los salarios reales. Ingente problema éste, de difícilísima solución, que escapa por completo a nuestras fuerzas; en él los buenos ciudadanos no pueden hacer sino cooperar a las prudentes medidas que adoptan los llamados a resolverlo, sin lograr, por las adversas circunstancias económicas nacionales y extranjeras, más que una mínima parte de lo que pretenden sus patrióticos deseos.

Vivienda. Quisiera que nosotros, los que tenemos, por la misericordia de Dios, casa y hogar propios pensáramos todos los días en los que carecen de él, y que todos los días nos preguntáramos si hemos hecho lo que está en nuestra mano por proporcionar viviendas a los que la buscan, ya sean obreros, ya individuos de la clase media. ¿Dificultades? Enormes, de varios órdenes. Pero ¿quién, la mano en el corazón, podrá decir que ha agotado los recursos que estaban a su alcance para lograr cobijo al hermano que reclama una vivienda donde instalar su hogar?

La caridad es ingeniosa e inventa recursos; halla salida donde todo los pasos están cortados. La oración todo lo puede. Yo no voy a improvisar soluciones, más a la vista está que la Asociación de Propagandistas, con su fuerza y prestigio indiscutibles, puede acometer la empresa a fondo. Debe intentar todo, proponer todo, después de un serio estudio. Desde la reforma de la ley de Expropiación forzosa, si fuere preciso, hasta el reparto más conforme con la justicia social de las primeras materias. Debe llegar más allá. Debe hacer un estudio concienzudo de los presupuestos, para aligerar partidas que tal vez son hoy menos necesarias que en los años pasados y facilitar nuevos y más generosos créditos al Instituto Nacional de la Vivienda. La sociedad civil debe poner entre los problemas de mayor urgencia el de dar casa a todos los que la necesitan.

Escuelas de aprendizaje. El hijo del obrero, de los catorce a los dieciocho años, no es del taller ni de la fábrica, es nuestro. No permitáis que os arribasen esas almas escogidas, educadas en la austeridad y en el sacrificio, abiertas a todos los ideales. Concededlas lo que pide su naturaleza, coincidente con lo que exige el bien común de la Patria y los deseos maternales de la Iglesia. De estas almas sí que puede decirse de un modo especial que son naturalmente cristianas. Pertenecen por un título singular a Jesucristo. Son del número de los pobres que El vino a evangelizar. El las ha preparado y dispuesto para Sí en una vida de privaciones y de sufrimientos. El les ha dado una dura y saludable lección en los albores de la vida, frente a la cual han reaccionado generosamente.

¿Cuántos de ellos no tienen a los catorce años otro anhelo que el de ser cuanto antes hombres útiles a fin de ahuyentar de su hogar la miseria y la tristeza, a fin de enjugar las lágrimas de su madre, acobardada y derrotada en la dura lucha por la vida! No cesaré de clamar que no es cristiana, que es cruel la sociedad que no envuelve en un amor de caridad a estos muchachos y no les ofrece los medios necesarios para que cuanto antes realicen sus generosas ambiciones.

Si colocáis a los jóvenes adolescen-

tes de hoy, salidos de las escuelas católicas, en el ambiente de una escuela de aprendizaje bien organizada, habéis asegurado para siempre, en la inmensa mayoría de los casos, su formación religiosa. Cien veces o he dicho y lo repetiré una más. Dad al hijo del pueblo, a los catorce años, talleres modernos, excelentes clases de dibujo, profesores y maestros comprensivos, competentes y paternales; buenos campos de deportes, un alegre comedor escolar, y ellos, espontáneamente,—hablo de lo que conozco por experiencia—, os pedirán algo más: os pedirán la capilla y el sagrario.

He oído de labios del director de una escuela de aprendizaje, bien organizada, dirigida por la Acción Católica: "Los alumnos de preaprendizaje que llegan a esta escuela dañados y corrompidos por el medio ambiente, no oían misa ni los domingos, los de primer año la oyen todos los domingos; los de segundo, comulgan todas las semanas; todos los de tercer año comulgan a diario y practican anualmente ejercicios en retiro."

¿Sistema recomendable para la creación de escuelas de aprendizaje? El que las circunstancias aconsejen. Dejando aparte la ingente labor que están realizando en este campo los religiosos, siguiendo una tradición ininterrumpida, pero que escribe en los últimos años sus capítulos más gloriosos, yo conozco tres sistemas empleados en España para la organización de estos centros. En unas partes ha sido obra directa y exclusiva de la Acción Católica; en otras, de las propias empresas, ya sea individualmente, ya asociadas para tal

fin. En algún lugar, como en Santander, se ha ido a una suma de todos los elementos: escuela oficial, Acción Católica y empresas.

Comprendo que este último sistema tiene sus peligros, pero si la sociedad responde, como va respondiendo en el caso santanderino, lograremos conjurarlos.

Tal sistema permite la absorción total del censo de obreros en edad escolar de preaprendizaje. Aspiramos, además, a asociar a toda la ciudad a la escuela, que será una gran institución de conciliación de las clases sociales. Con alegría estamos experimentando que se prestan a cooperar a ella los elementos de más valía de la industria y de la técnica.

Anualmente celebramos la Semana del Aprendiz, semana de fiestas religiosas, con sermones de materia social. Llegará el día en que la Acción Católica y los mismos sacerdotes postulerán durante esta semana para los hijos de los obreros en el interior de las iglesias, o recorriendo las calles o visitando a las familias acomodadas. Los tiempos urgen que se produzca la explosión de caridad que anunciaba León XIII.

Pretendemos, en fin, sacar de los aprendices más capacitados la minoría selecta que deseaba Pío XI para dirigir la masa obrera.

No creo que soñemos. ¿Cuánto se puede hacer por la labor organizada y constante! ¿Cuánto se puede conseguir por la coordinación de esfuerzos! ¿Cuánto, con reiteradas y continuas súplicas al Cielo, para que nos ayude a remediar las agudas necesidades del pueblo cristiano! (Grandes aplausos.)

Las tres preocupaciones de la Asociación: espiritual, juvenil y cultural, y el momento actual de los católicos y la A. C. N. de P.

Fueron los temas tratados por D. Fernando Martín-Sánchez en el discurso final de la Asamblea

Voy a clausurar la Asamb'ea como es protocolario, pero no esperéis de mi voz desvaída y de mi pensamiento, harto ocupado estos días, no sólo con la preocupación personal, sino con otras muchas de la selecta grey, que os vaya a pronunciar un discurso ni de longitud ni de trascendencia. Acaso estas dos cosas, no en la longitud, pero sí en la trascendencia, las ha hecho ya nuestro carísimo antiguo Presidente Angel Herrera, a quien la ordenación sacerdotal, aparte de haberle acumulado multitud de dones de! Espíritu Santo, le ha acelerado la palabra en forma vertiginosa, que permite a su elocuencia expresar, atropellándose una sobre otra, multitud de ideas en poquísimos tiempo. Realmente, la elocuencia arrolladora de nuestro antiguo Presidente es la que debía clausurar esta Asamblea.

Pero voy a recordaros brevemente, en forma esquemática, que hace un lustro, bajo estos mismos techos y con estos mismos muros, yo pronuncie un discurso que vosotros bautizasteis en la publicación del BOLETÍN llamándole "el discurso de las tres preocupaciones", y me preocupaba en la Asociación lo espiri-

tual, lo cultural y lo juvenil. Cuanto hemos oído ayer en la Asamblea de Secretarios, nutrida y concurridísima como ésta, me confirma que siguen vigentes y en que deben seguir activas y preocupantes estas tres cuestiones: lo espiritual, lo cultural y lo juvenil. Me vais a permitir, sin embargo, que altere el orden en mi nueva exposición de estas preocupaciones, empezando por la que se refiere a la espiritual, siguiendo por lo que se refiere a la juvenil y concluyendo con la cultural, que es quizás la más lograda de estas tres preocupaciones en estos cinco años.

Lo espiritual.—No es propio del Presidente seglar el que disertar sobre temas espirituales en sus palabras de clausura. Acabamos de salir de ejercicios y tenemos consiliarios. Pero si les indicaría precisamente a estos consiliarios que están aquí—y se lo transmitiremos a los que no están—que la Asociación desea mucho más la intervención del elemento sacerdotal; que les rogamos, que les pedimos, que no se consideren trabados ni impedidos para dedicarse activamente al cuidado colectivo de los Centros y al individual del espíritu de los propagandistas; que

procuren desengañarnos, si engañados estamos con nuestras vanidades, porque no basta para ser propagandistas este cúmulo de sabiduría en el sentido bíblico de esta palabra, sabiduría que pudiéramos llamar práctica y que

tóxicos; pero los residentes del Colegio forzosamente serán una minoría reducidísima entre los millares y millares de estudiantes españoles. Tenemos que volver a buscar el contacto con la juventud universitaria, sobre todo con la

no oficial, que, como entonces os expliqué ampliamente, es aquel en que, como seglares, nos corresponde actuar.

Pero hay otro aspecto de esta preocupación cultural que yo exponía, recomendando a todos los Centros de provincias que salieseis al exterior a dar conferencias, y que se transformasen, en cierto modo, en núcleos, en cenáculos culturales de la provincia en que vivan, que se han empezado a cumplir el año pasado. Pero hace falta que organicéis, con los estudios de vuestros Círculos, cursos de conferencias que salgan al exterior; acaso el mismo ponente del Círculo de Estudios puede dar en público la misma conferencia que pronunció en el Círculo, preparándola incluso con más esmero si es posible. Yo insisto en que debéis salir al exterior a proclamar, a divulgar las doctrinas del Pontífice, pero escogiendo bien para cada acto y para cada curso de conferencias pocas ideas, pues en la imitación de estas ideas estará precisamente su fuerza expansiva.

El momento actual de los católicos y la A. C. N. de P.

No puedo alargarme más y tengo que cortar en seco con esta recomendación. Sólo os diré que el momento puede ser de esos que si se pierden, se lloran una vez perdidos. Quizá los católicos españoles nos encontremos en una coyuntura, que puede parecerse a aquella división de la primera decena de nuestro siglo, pero en mejor posición, por dos razones: la primera, porque hemos ganado en educación, y no creo que hoy entre grupos de católicos se permitiera el insulto de católicos entre sí, y la segunda, porque hemos ganado también en conformidad respecto a los principios que conviene implantar en la vida pública, principios católicos, que es preciso llevar al seno de la sociedad española. Lo que puede ser difícil de coordinar es el modo como esos principios han de ser llevados a la práctica. Acaso nos encontremos en una coyuntura parecida a la del año 31, en que la discrepancia pueda ser amarga respecto a las tácticas. De nuevo la Asociación de Propagandistas debe cumplir su fin de ser elemento de unidad en el seno de los católicos españoles. Yo os invito, me atrevería con palabras del Apóstol a decirlos: yo os conjuro a que procuréis serlo así. No ahorréis ni vuestro esfuerzo ni vuestra palabra.

Alguna vez, y con esto termino, he pensado en aquella escena de Getsemani en la que Nuestro Señor se acercó varias veces a los discípulos, pero en una de ellas parece deducirse que, hallándolos ya dormidos definitivamente, se retiró sin decirles nada. ¿Habéis pensado alguna vez qué pérdida tan grande para la Humanidad creyente a través de los siglos y de las generaciones, ha podido significar, en punto a consejos del Señor, este sueño esquivo de los discípulos, que fué causa de que el Señor callara? Pues yo os invito a reflexionar. No seamos apóstoles dormidos, cuando acaso la voz de Dios nos reclama para contribuir a la salvación de España. (Grandes y prolongados aplausos.)

Imprenta La Editorial Católica
Alfonso XI, número 4

Después de celebrada la XXXII Asamblea de Loyola, el Consejo de la Asociación quedó constituido de la forma siguiente:

PRESIDENTE:

Don Fernando Martín-Sánchez Juliá.

VICEPRESIDENTE:

Don José Ignacio Isusi.

CONSILIARIO NACIONAL:

Muy ilustre señor don Máximo Yurramendi Alcain.

CONSEJEROS DE NOMBRAMIENTO PRESIDENCIAL:

Don José María de Peñaranda Barea.

" Sabino Alvarez Gendín.

" Francisco de Luis Díaz.

" Ricardo Sánchez de Movellán y G. de Celis.

CONSEJEROS NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA:

Don Antonio Lombart Rodríguez.

" Juan Antonio Cremades Royo.

" Alfredo López Martínez.

" Enrique Calabia López.

SECRETARIO GENERAL:

Don José María Sagüés Irujo.

TESORERO GENERAL:

Don Juan Villalonga Villalba.

constituye el ejercicio de las cuatro virtudes cardinales: la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza, si no está sobrenaturalizado por el ejercicio de las tres virtudes teologales: la fe, la esperanza y la caridad. A los sacerdotes y a nuestros consiliarios corresponde infundirnoslas. Que nos convenzan también de que no porque tengamos oración, y hasta oración tranquila, reposada y gozosa; que no porque nos creamos algo mejores que el común de los demás hombres, con soberbia farisaica, podemos estar seguros de hallarnos en el buen camino; que sobre todo en tiempos de prosperidad, aquellos que de esta prosperidad disfrutan deben pensar que no basta la oración sin la cruz, y si Dios en esas prosperidades parece que se la quitara de los hombros, deben fabricársela y procurar echársela de nuevo. Preocupación espiritual, pues, sobre la que no voy a decir ni una palabra más. Algo, algo más pudiera decir si tuviera tiempo; pero me resta sólo rogar a los consiliarios que sean ellos en lo sucesivo los que se encarguen consuetudinariamente, diariamente, si es preciso, de decirnoslo.

Preocupación juvenil.—Paso brevisimamente también a la preocupación juvenil. Esta sigue en pie. Los secretarios se han quejado de la dificultad para el reclutamiento de nuevos socios de la Asociación de Propagandistas, sobre todo en elementos jóvenes, y vamos a ponernos de acuerdo sobre este defecto, que evidentemente existe, y los medios posibles para remediarlo.

Hemos hablado del Colegio Mayor de San Pablo, que será una cantera de propagandistas, como lo fué la Conferencia Nacional de Estudiantes Ca-

juventud que acaba de terminar su carrera. Por ahora, y puesto que no tengo tiempo de extenderme, yo recomendaría una vez más que mantuviésemos en los actos públicos, en lo posible, la personalidad de los Centros, y que organizarais actos públicos de propaganda con mucha frecuencia. El movimiento, que significa vida, es el que atrae a la gente joven. Si os mantenéis en una semiclandestinidad, ocultando siempre vuestras personalidades, difícil será que la gente joven se acerque a vosotros atraídos por vuestras actuaciones. En cambio, si organizáis actos públicos, si junto a los oradores consagrados empezáis a formar a los oradores futuros, a los jóvenes que se acerquen a vosotros, estad seguros de que no pasarán muchos meses sin que tengáis una lucida nueva leva, nueva recluta, nueva quinta de jóvenes propagandistas.

Os he indicado que os dirijáis, sobre todo, a los que acaban de terminar su carrera. Si. Sobre la edad de ingreso en la Asociación podíamos ponernos también de acuerdo. No sé yo si siempre la edad de ingreso es la edad de los alféreces. Quizá la edad de ingreso en la Asociación sea la edad de los capitanes, pero la que con exclusividad no debe nunca seguir siendo es la edad de los coroneles en cuerpos y armas de escala cerrada.

Preocupación cultural.—Consistía la preocupación cultural, según os expuse, en que todos aquellos que pudieran hacer oposiciones a cátedras las hicieran, y que nosotros los ayudáramos en su preparación. Se ha conseguido muchísimo en estos años. Son docenas los propagandistas que han conseguido cátedras en las Universidades o en los Institutos, manteniéndose en el terre-

NOTICIAS NUEVOS CONSEJEROS DE LA ASOCIACION

Alberto Martín Artajo, ministro de Asuntos Exteriores, ha sido condecorado con la cruz meritisima de San Raimundo de Peñafort.

—En la capilla de la Casa de San Pablo, del Centro de Madrid, ha contraído matrimonio Santiago Galindo con la señorita Trinidad Arroyo y G. de Ampuero. Entre los testigos figuraron el Presidente de la Asociación, Fernando Martín-Sánchez; el de la Comisión Nacional de la Plegaria a la Virgen, conde de Trigona, y el consejero delegado de La Editorial Católica, Francisco de Luis, a cuyas organizaciones pertenece Galindo. Nuestra más cordial felicitación.

—Ricardo Sánchez de Movellán, consejero de la Asociación, miembro del Centro de Bilbao, ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Vitoria. Debido a esta causa, el Presidente se ha visto obligado a admitirle la dimisión del cargo de secretario de aquel Centro, que hasta ahora venía desempeñando.

Le sustituye en este puesto Erasmo María de Imbert, que ya lo fué anteriormente.

—Al propagandista del Centro de Zaragoza, rector de aquella Universidad, Miguel Sancho Izquierdo, le ha sido concedida la encomienda con placa de Alfonso X el Sabio.

—Aprovechando la estancia de nuestro compañero el ministro de Educación Nacional, José Ibáñez Martín, en Zaragoza, los propagandistas de este Centro se reunieron en misa de comunión.

—Francisco Manso Pérez, del Centro de Zaragoza, se ha licenciado, en la Universidad Central, en la sección de Filosofía.

—A consecuencia de una caída fortuita paseando en el jardín de su casa de Caldetas, sufre la rotura de la cabeza del fémur el propagandista del Centro de Barcelona Joaquín María Nadal, lo cual le obliga a guardar una inmovilidad absoluta durante cierto tiempo.

Lamentamos el percance y deseamos a nuestro querido amigo su pronta y total curación.

—Julio Moreno Dávila, secretario del Centro de Granada, ha visto alegrado su hogar con el nacimiento del cuarto de sus hijos. Enhorabuena.

—Enrique Alberto González de Heredia y Garcés, del Centro de La Coruña, ha sido nombrado delegado de Trabajo en la ciudad de Avila.

—Manuel Ramos Hernández, del Centro de Sevilla, pasa por el dolor de haber perdido a su padre. Rogamos a los propagandistas oraciones por el alma del finado.

—La esposa de Luis Cereceda Delgado, miembro del Centro de Segovia, ha

En la renovación del Consejo de la Asociación verificada en la última Asamblea de Loyola fueron reelegidos Alfredo López y Enrique Calabia y elegidos nuevos consejeros Juan Antonio Cremades, Francisco de Luis y Ricardo Sánchez de Movellán, estos dos por designación de la Presidencia.

A continuación publicamos algunos datos de los tres nuevos miembros del Consejo.

Francisco de Luis Díaz

Profesionalmente es periodista cien por cien. Se inicia como tal a los dieciocho años, en "El Pueblo Astur", y de allí viene a "El Debate", en donde de jefe de información pasa a redactor jefe, tras un viaje de estudios a Norteamérica; luego a director, y más tarde a consejero delegado de La Editorial Católica, a la que hoy pertenecen en propiedad siete periódicos diarios y varias revistas de tipo nacional.



Vocal de la Junta Técnica Nacional, presidente de la Junta Parroquial de Chamartín, profesor de Propaganda oral y escrita en el Instituto de Cultura Religiosa Superior, vocal del Consejo de la Confederación Católica de Padres de Familia, son cargos que demuestran su intensa labor en Acción Católica. Pertenece a la A. C. N. de P. desde octubre de 1919, habiendo recibido la insignia de manos del excelentísimo

dado a luz felizmente al primero de sus hijos.

—En la casa de verano que los padres jesuitas tienen en Las Navillas de Riofrío, y organizada por el Centro de Segovia, se ha celebrado una tanda de ejercicios espirituales, que ha estado a cargo del padre José María Huarte, de la Compañía de Jesús, y a la que han asistido gran parte de los propagandistas de este Centro y directivos de la Acción Católica diocesana.

Al final de los mismos hubo en Segovia una Asamblea, que fué presidida por el vicario general del Obispado, muy ilustre señor don Aurelio del Pino, y por nuestro compañero el excelentísimo señor gobernador civil, José Clavero Núñez Lozano, quienes también han asistido a los ejercicios espirituales.

—El sábado día 20 comenzó a radiarse en Segovia el semanario radiofónico "Cruz", con un número especialmente dedicado al Domingo Mundial de la Propagación de la Fe.

—El hogar de nuestro compañero David Herrero Lozano, presidente de la Diputación de Segovia, se ha visto alegrado con el feliz nacimiento de una niña, que hace el tercero de sus hijos.

señor Eijo y Garay, Prelado de la diócesis, en la imposición celebrada en la capilla del palacio episcopal de Madrid el 11 de mayo de 1924.

Formó parte del Consejo de la Asociación los años 1933 y 1935 y hoy vuelve a ese puesto como consejero elegido por el Presidente.

Ricardo Sánchez de Movellán

El nuevo consejero designado por el Presidente para el período 1945-1949 es santanderino y pertenece a la carrera judicial, en la que ingresó con el número 1.

En ella ha ocupado cargos importantes, como juez de Barcelona y Bilbao y magistrado de las Audiencias de Burgos y Alicante. Actualmente es presidente de la de Vitoria. En esos puestos hizo labor apostólica, y fundó la Asociación de San Alfonso María de Liguorio, a la que pertenecen los funcionarios de la carrera judicial y fiscal.

Su significación católica, que nunca ocultó, le valió la distinción de ser jubilado por el Gobierno azafista de 1932 y preso al estallar el Movimiento.

Durante los años de la República actuó en política, y en las elecciones de febrero de 1936 vino al Parlamento, como diputado a Cortes por Santander en representación de Acción Popular, que fundó en la Montaña y de cuyo Comité provincial fué presidente.

Ingresó en la Asociación el año 1937. Le fué impuesta la insignia de propagandista en la capilla de "Villa Santa Teresa", de San Sebastián, el día 24 de junio de 1944, oficiando en dicho acto el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Vitoria, doctor don Carmelo Ballester Nieto. Ha estado al frente del Centro de Bilbao, como secretario, hasta su designación de presidente de la Audiencia de Vitoria.

Juan Antonio Cremades

Recientes están los datos que de él publicamos al ser nombrado secretario del Centro de Zaragoza.

Diputado a los veinticuatro años en las Cortes de la República; combatiente en la Cruzada, gobernador civil de Lérida después de la liberación de esta provincia, secretario de la Cámara de la Propiedad Urbana de Zaragoza por oposición, son puestos que en su vida política, patriótica y profesional ha ocupado con valentía, competencia y ecuanimidad.

Labora en Acción Católica, en el Consejo Diocesano de Hombres, y tiene la insignia de propagandista desde 1940, a los diez años de su ingreso en la Asociación.



Alfredo López, director seglar de la Junta Técnica Nacional de A. C.

El Arzobispo Primado, doctor Pla y Deniel, presidente de la Junta Suprema de la Acción Católica Española, ha designado a Alfredo López Martínez para director técnico seglar de la Junta Técnica Nacional. La comunicación oficial en que se participa el nombramiento está concebida en los siguientes términos:

"Teniendo en cuenta las relevantes condiciones y los cargos desempeñados en la Acción Católica, de acuerdo con los reverendísimos metropolitanos, nombramos a usted director seglar de la Junta Técnica Nacional de Acción Católica, esperando desempeñará este importante cargo con el mismo celo y éxito con que ha desempeñado los anteriores cargos."

* * *

Alfredo López, ilustre letrado, ha ocupado los cargos de secretario general de la Confederación de Estudiantes Católicos y presidente de la Federación de Madrid, y después presidente de la Confederación, logrando en ellos importantes éxitos. Por entonces presidió el Comité organizador del Congreso de Pax Romana celebrado en España en el año 1929. Pertenece a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, cuya insignia de numerario le impuso el Cardenal Segura, entonces Arzobispo de Toledo, en 1928. Ha sido segundo presidente de la Juventud Católica y director del "Boletín" de la Juventud. Cuando se reorganizó Acción Católica, antes de la guerra española, y se creó la Junta Central, fué designado vocal de la misma, y en este cargo marchó a Santander en 1936 como director de los cursos de verano. Allí le sorprendió el Alzamiento, y Alfredo López tomó a su cargo la tarea de cuidar y defender al centenar de profesores, sacerdotes y alumnos del curso hasta que dicha capital fué liberada del dominio rojo.

En la nueva reorganización de la Acción Católica, en 1939, fué nombrado miembro de la Junta Técnica Nacional y vicesecretario de la Mesa directiva. Pasó después, por sucesivas designaciones de la Jerarquía, a secretario, vicepresidente, presidente efectivo y director técnico seglar. Sucede en este cargo a Alberto Martín Artajo.

La espiritualidad de San Ignacio de Loyola

Por el P. Larrañaga, S. J.

Precio del ejemplar, 35 ptas.

Pedidos: A. C. N. de P. Casa de San Pablo, Alfonso XI, 4, 4.ª izquierda. Apartado 537.—MADRID

CONCLUSIONES APROBADAS EN LA XXXII ASAMBLEA GENERAL DE LA A. C. N. DE P.

1.ª La Asamblea invita a los propagandistas a que presenten cuantos hechos gloriosos conozcan de mártires de la Asociación, con el fin de introducir a la vista de ellos los correspondientes procesos canónicos en orden a la beatificación de nuestros bienaventurados amigos.

2.ª La Asamblea acuerda que el Presidente convoque en Madrid una Asamblea de Secretarios, en régimen de retiro, cuyo programa se anunciará a los Centros con la antelación necesaria para que puedan éstos preparar sus ponencias sobre los diversos temas que en ella habrán de ser estudiados. Esta Asamblea será convocada, a ser posible, para el mes de mayo.

3.ª La Asamblea acuerda:

a) Proponer a los centros que en sus Círculos de Estudios consideren nuevamente las enciclopedias y los más importantes radiomensajes y discursos de Su Santidad Pío XII y que estructuren en forma sistemática las enseñanzas del Romano Pontífice sobre Derecho internacional, orden interno de los Estados, justicia social, familia y Acción Católica, a fin de formular una declaración de principios públicos cristianos que nos sirva para proyectar diligente y vigorosamente sobre una sociedad atormentada, como la de nuestros días, por tan gravísimos y urgentes problemas, la luz salvadora del pensamiento pontificio.

b) Elaborar fórmulas concretas para realizar en nuestra Patria las enseñanzas del Vicario de Jesucristo por medio de Círculos de Estudios especializados o de grupos más reducidos de especialistas, que se constituyan en forma de comisiones o ponencias, e incluso de personas individuales.

c) Encomendar a propagandistas adecuadamente preparados la observación atenta e inteligente de todos aquellos acontecimientos, tanto nacionales como extranjeros e internacionales, que se relacionen con los problemas iluminados por las orientaciones pontificias, a fin de que informen sobre ellos a los Círculos de Estudios, y muy especialmente sobre si las soluciones apuntadas aceptan o rechazan — y en qué grado — las enseñanzas del Papa.

El Presidente de la Asociación, asistido del Consejo, ofrecerá a los Centros un temario detallado y una lista de documentos y discursos pontificios y coordinará los trabajos que realicen los Centros en cumplimiento de las anteriores conclusiones.

4.ª Para mejor propagar y difundir el pensamiento pontificio, así como para extender la obra formativa que desarrollan nues-

tros Círculos de Estudios, se estima del mayor interés y conveniencia la formación de un equipo de oradores especializados a disposición de los Centros de la Asociación, para que éstos, a su vez, puedan brindar esta colaboración a otras entidades de sólido prestigio.

5.ª Recogiendo la conclusión aprobada en varias Asambleas regionales celebradas este curso, se recomienda a los Centros el fomento de las relaciones entre todos ellos por el intercambio de miembros de unos y otros que desarrollen ponencias en los Círculos de Estudios, den conferencias y tomen parte en actos de propaganda.

6.ª La Asamblea recuerda que las conclusiones aprobadas el año pasado, tanto las generales como las de régimen interior, sean celosamente cumplidas. Especialmente encarga este cumplimiento de la conclusión primera, continuando la divulgación de las ideas del Pontífice por conferencias, lecciones y toda clase de actos públicos; la conclusión segunda, relativa a esas mismas organizaciones de campañas; la tercera, referente a los problemas económicosociales; la cuarta y la novena, relativas a seguir con atención los problemas internacionales del mundo contemporáneo.

7.ª La Asamblea acuerda recomendar a los Centros que dediquen especial atención a la creación de escuelas de aprendices, buscando las personas y entidades que puedan organizarlas, costearlas y dirigir las en cada localidad.

8.ª Reitera también la conclusión de Asambleas anteriores de invitar a los propagandistas para que promuevan con el mayor interés la obra de ejercicios para obreros.

9.ª La Asamblea estima necesaria la recopilación de los discursos del Presidente y de textos complementarios, para que todos puedan conocer, sobre todo quienes deseen ingresar en nuestra Asociación, qué es nuestra Obra, qué fines persigue y de qué medios dispone para conseguirlo.

10.ª La Asamblea se felicita de la reanudación de las actividades españolas en Pax Romana, Secretariado Internacional de Estudiantes Católicos, en el que España figura entre las naciones fundadoras. Se congratula, a su vez, de la constitución de un grupo internacional de catedráticos y aspira a que profesores y alumnos conjuntamente asistan a los actos internacionales de ambas organizaciones, sin que nunca falten en las delegaciones estudiantes efectivos, para su mejor formación y cultura, que han de aplicar a su apostolado en los medios escolares.